

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y
Sociales

Carrera de Trabajo Social



TESINA

Situación de las mujeres víctimas de
violencia intrafamiliar

Casos del Ministerio Público - Novena
Región Ñeembucú

Alicia Esther Rivas de Ferreira

Pilar, Ñeembucú

2007

Planteamiento.

La violencia intrafamiliar tiene diferentes formas de expresión y características propias en cada una de sus manifestaciones. Si bien es difícil encontrar definiciones abarcativas plenamente satisfactorias, debe entenderse que la violencia intrafamiliar es cualquier forma de conducta abusiva entre los integrantes de una familia, conducta en la cual existe una direccionalidad reiterada desde los más fuertes hacia los más débiles.

En la violencia intrafamiliar contra las mujeres, la misma está dada por los repetidos abusos físicos, psicológicos, sexuales y/o patrimoniales llevados a cabo por el marido, compañero o novio de ella; quien la controla permanentemente y la obliga a realizar acciones que no desea o le impide realizar otras que realmente desee, interfiriendo con su máximo desarrollo y su libertad.

Las agresiones contra la mujer se conoce desde la antigüedad; no obstante, la novedad científica y legal de su tratamiento puede situarse en la década de los años

70. Desde entonces se advierte el problema a partir de preocupantes estadísticas, donde se ha llegado a comparar las condiciones de vida de las mujeres maltratadas con las de las víctimas de los campos de concentración; considerando que las mujeres en situación de violencia pierden su libertad y dignidad, viven aterrorizadas, su vida y la de sus hijos se encuentra totalmente sometida a las órdenes y deseos del agresor (EMEKUNDE, 2004).

Si bien se ha avanzado bastante para luchar contra este fenómeno social, la violencia intrafamiliar afecta actualmente a un número significativo de mujeres en toda América Latina. Las cifras que arrojan las investigaciones efectuadas en diferentes países, coinciden en corroborar que se trata de un problema que se presenta en las diferentes culturas y en los distintos grupos socioeconómicos.

Asimismo, se puede afirmar que en la conducta violenta de la pareja contra la mujer, interactúan variables culturales, sociales, demográficas, familiares y personales.

En nuestro país, la violencia intrafamiliar es un problema que afecta a las mujeres sin distinción de razas, credos ni condiciones socioeconómicas; incluso ha legado a constituirse en una práctica tan usual que para muchos, la agresión física, psíquica y sexual contra la mujer, es considerada como una situación casi normal, es decir, constituye un rasgo más de la cultura paraguaya.

Cabe resaltar, que el factor cultural es señalado como el más gravitante en el sostenimiento y permanencia de este fenómeno. Es a través de la cultura, sus valores y convicciones que se legitima la violencia, transmitiendo mitos y creencias profundamente arraigadas, que limitan el apoyo social del entorno y dificultan las posibilidades de desarrollar alternativas de conducta defensivas por parte de la víctima.

En este sentido, y ante este fenómeno social llamado violencia intrafamiliar o violencia contra la mujer, el Ministerio Público, a través del Centro de Atención a Víctimas y

Testigos, dependencia creada con el objeto de brindar asistencia multidisciplinaria a todas aquellas personas que hayan sido víctimas directas o indirectas de hechos tipificados en la ley penal, brinda asistencia para evaluar los daños a nivel social, psicológico y jurídico, para luego evacuar lo investigado a través de un informe al Fiscal, para que el mismo utilice ese informe dentro del Proceso Penal o le sirva para tomar determinaciones y derivar el caso al Juzgado de Paz; encargado de la aplicación de la Ley 1600/00.

Si bien, el Ministerio Público, a través del Centro de Atención a Víctimas y Testigos, asiste a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar; surge la interrogante siguiente, la cual constituye la razón de ser de esta investigación.

Objetivos.

Objetivo general.

-Determinar la situación de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, en una etapa posterior a la intervención en el Centro de Atención a Víctimas y Testigos del Ministerio Público, Novena Región - Ñeembucú.

Objetivos específicos.

-Analizar los casos asistidos en el Centro de Atención a Víctimas y Testigos del Ministerio Público, Novena Región - Ñeembucú.

-Verificar la condición actual de vida de las víctimas de la violencia intrafamiliar asistidas en el Centro de Atención a Víctimas y Testigos del Ministerio Público, Novena Región - Ñeembucú.

-Identificar los factores que determinan la situación actual de las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar asistidas en el Centro de Atención a

-Víctimas y Testigos del Ministerio Público, Novena Región - Ñeembucú.

-Evaluar los cambios de actitud producidos en las víctimas de violencia intrafamiliar, posterior a la asistencia recibida en el Centro de Atención a

-Víctimas y Testigos del Ministerio Público, Novena Región - Ñeembucú.

Conclusiones.

En base a los resultados de la investigación, se concluye cuanto sigue:

El promedio de edad de las mujeres asistidas en el Centro de Atención a Víctimas y Testigos del Ministerio Público, Región Ñeembucú, se encuentra en un rango de 20 a 55 años.

La mayoría de las mujeres han terminado sus estudios secundarios, incluso terminaron sus estudios universitarios y/o terciarios, en el caso de aquellas que han concluido sus estudios en el Nivel de Formación Docente.

Las mujeres asistidas en el Centro de Atención a Víctimas y Testigos del Ministerio Público, Región Ñeembucú, en su mayoría residen en la zona urbana de la ciudad.

Con respecto a la situación legal de la vivienda donde residen, la mayoría de estas mujeres habitan en sus propias casas.

Asimismo, la mayoría de las mujeres asistidas en el Ministerio Público perciben un ingreso mensual inferior al sueldo mínimo legal.

Resalta también, que las mujeres asistidas por violencia intrafamiliar en el Ministerio Público, en su mayoría, trabajan en instituciones públicas.

Posterior a la denuncia realizada en el Ministerio Público, Región Ñeembucú, la mayoría de los victimarios fueron expulsados del hogar conyugal a través de una medida judicial.

La mayoría de las mujeres que fueron asistidas en el Centro de Atención a Víctimas y Testigos del Ministerio Público continúan viviendo separadas y de manera totalmente independientes.

La mayoría de las mujeres que fueron víctimas de violencia intrafamiliar no saben qué acciones realizar para mejorar sus vidas.

Asimismo, si bien no es la mayoría, algunas mujeres que fueron víctimas de violencia por parte de sus parejas, reconocen que han sentido deseos de acabar bruscamente con sus vidas.

Durante la relación violenta, la mayoría de las mujeres reconocen que han vivido sentimientos de desesperanza, desesperación y somatizaciones (dolores de cabeza, náuseas, vómitos).

Igualmente, los recuerdos intrusivos y persistentes, y pesadillas de contenidos indefinidos y angustiosos, son las formas más frecuentes con que las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar re-experimentan los hechos traumáticos vividos. De igual manera, la experiencia vivida les ha dejado a la mayoría de ellas con un temor intenso.

La mayoría de las mujeres que fueron asistidas en el Centro de Atención a Víctimas y Testigos del Ministerio Público, Región Ñeembucú, reconocen que salieron de la situación de violencia intrafamiliar en que vivían mediante el esfuerzo personal, es decir, mediante la fuerza de voluntad que pusieron para que dicha situación termine.

Otro de los factores resaltantes de la investigación realizada es que, en la mayoría de los casos analizados, la situación de violencia vivida produjo la desintegración de las familias; siendo éste, quizás, la realidad más lamentable que produce la violencia intrafamiliar para toda la sociedad.

Todas las mujeres que fueron asistidas en el Centro de Atención a Víctimas y Testigos del Ministerio Público, Región Ñeembucú, rechazan totalmente la posibilidad de volver a vivir en una situación de violencia intrafamiliar.

Asimismo, la mayoría de las mujeres que han vivido esa experiencia tan traumática, están dispuestas a ayudar a otras mujeres que se encuentran en dicha situación; las mismas proponen diferentes medios o técnicas a utilizar para concretizar tal ayuda, siendo las más recomendadas las charlas grupales, los grupos de auto ayuda y la asistencia individualizada.

Bibliografía.

Capitulado de violencia familiar. dr_stein forever.

CEH. 2004. Memoria del silencio. Guatemala. Capitulo II: Volumen 3. La violencia sexual contra la mujer. 2004. Comisión para el Esclarecimiento Histórico.

CMT/SM. 2001. Secretaría de la Mujer de la Confederación General del Trabajo. 2001. Violencia de género como mecanismo de control.

Documento base para un debate sobre la violencia de género. Noviembre 2001.

EMEKUNDE. 2004. La violencia contra las mujeres. (actualizado a marzo de 2004). Gobierno Vasco.

Entel, Rosa. Mujeres en situación de violencia familiar. 2002. Editorial Espacio. Argentina.

Fundación de Cultura Universitaria. Victimología. 1998. 1 ° ed. Montevideo.

Gagliardone Rivarola, Clara Rosa. Manual de la Ley 1600/00. "Contra la violencia doméstica". 2002. 2° ed. Proyecto Red CIDEM. Asunción.

Gutiérrez Chávez, Ángel. 1993. Manual de las ciencias forenses y criminalística. 2° Ed. Trillas. México.

Hazim, Miguel; Rosario, Maria Isabel. 2001. Violencia intrafamiliar. Universidad de Caldas. Caldas, Colombia.

Hernández, Roberto; Fernández, Carlos; Baptista, Pilar. Metodología de la investigación. 1993. Me. Graw Hill. México.

IVCMM, 1995. Documento. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. del 4 al 15 de septiembre de 1995. Beijing

Larrain, Soledad; Fernández, Cinthia. 2004. Diseño de un modelo alternativo de prevención y atención integral a la violencia intrafamiliar.

Secretaría de la Mujer-Presidencia de la República. Paraguay.

Méndez, Carlos. 1995. Metodología: guía para elaborar diseños de investigación en ciencias. Económicas, Contables, Administrativas. 1 ° ed.

Editorial Mc GRA W-HILL. México. D.F.

Mendoza, Iris Miguelina. 1999. Abuso y maltrato en contra de la mujer. UNAM. México.

Mendoza, Iris Miguelina. Abuso y maltrato en contra de la mujer. 2002. República Dominicana.

Neuman, Elías. Victimología: el rol de la víctima en los delitos convencionales y no convencionales. 2° ed. 1994. Editorial Universidad. Argentina.

Ossorio, Manuel. Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.

1999. 26° ed. Editorial Heliasta. Argentina.

Rodríguez de Baez, Martha. 2002. Manual: Violencia intrafamiliar un problema de relación. UNRD. Santo Domingo.

Rodríguez Manzanera, Luis. Victimología: estudio de la víctima. 1990. 2° ed. Editorial Porrúa. México.

Rodríguez, Miguela. 2002. Enfoque de género: Violencia doméstica. Serie Salud Comunitaria. Revista de sociología. N° 9. Santiago.

Romero, Celeste. 1988. Derecho de familia y sucesiones. Editorial Hada. San José, Puerto Rico. Teubal, Ruth. Violencia familiar, trabajo social e instituciones. 2001. Editorial Páidos. Argentina. World Health Organization. Violence and Injury Prevention.

<http://www.who.int/violenceinjuryprevention/vaw/violencia.htm>. Violencia intrafamiliar, 2004. Informe sobre XX Congreso Mundial de Sexología, Valencia, España.